

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

Ref. 130000006206/
No. de Rev. 1.5
Fecha de revisión 05.10.2022
Fecha de impresión 09.11.2022

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Nombre comercial CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

Identificador Único De La
Fórmula (UFI) JJF3-H0HW-M00W-WRWA

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Imprimación
Reservado para uso industrial y profesional.

Usos desaconsejados Esta información no está disponible.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Beissier S.A.U.
Txirrita Maleo, 14
20 100 Errentería (Guipúzcoa)
Teléfono: +34 943 344 070
Telefax: +34 943 517 802

Dirección de correo
electrónico de la persona
responsable de las SDS
España beissier.laboratorio@beissier.es

1.4 Teléfono de emergencia España

Teléfono: +44 (0)1235 239 670
Servicio de Información Toxicológica
(Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses):
Teléfono (+34) 915620420. Información en español (24h/365d).

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

Líquidos inflamables, Categoría 3	H226: Líquidos y vapores inflamables.
Irritación ocular, Categoría 2	H319: Provoca irritación ocular grave.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Categoría 3, Sistema respiratorio	H335: Puede irritar las vías respiratorias.
Peligro de aspiración, Categoría 1	H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia	: Peligro
Indicaciones de peligro	: H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H319 Provoca irritación ocular grave. H335 Puede irritar las vías respiratorias.
Declaración Suplementaria del Peligro	EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Consejos de prudencia	: Prevención: P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Intervención: P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico. P331 NO provocar el vómito. P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse. P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Eliminación: P501 Eliminar el contenido/los recipientes a través de una empresa de residuos autorizada o en el punto municipal de recogida.

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

Hidrocarburos, C11-C14, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos
silicato de tetraetilo

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Índice Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)
Hidrocarburos, C11-C14, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	No asignado 01-2119480162-45-XXXX	Asp. Tox. 1; H304 EUH066	≥ 50 - < 70
silicato de tetraetilo	78-10-4 201-083-8 014-005-00-0 01-2119496195-28-XXXX	Flam. Liq. 3; H226 Acute Tox. 4; H332 Eye Irrit. 2; H319 STOT SE 3; H335	≥ 20 - < 30
dilaurato de dioctilestaño	3648-18-8 222-883-3 01-2119979527-19-XXXX	Repr. 1B; H360D STOT RE 1; H372	≥ 0,1 - < 0,3
REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59):			
dilaurato de dioctilestaño	3648-18-8 222-883-3 01-2119979527-19-XXXX	Repr. 1B; H360D STOT RE 1; H372	≥ 0,1 - < 0,3

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

Recomendaciones generales	Cuando los síntomas persistan o en caso de duda, pedir el consejo de un médico. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.
Inhalación	Sacar al aire libre en caso de inhalación accidental de los vapores o productos de descomposición. Mantener al paciente en reposo y abrigado. En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.
Contacto con la piel	Si los síntomas persisten consultar a un médico. Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Lavar la piel a fondo con agua y jabón o utilizar una loción limpiadora reconocida para la piel. NUNCA usar solventes o diluyentes.
Contacto con los ojos	Si continúa la irritación de la piel, llamar al médico. En caso de contacto con los ojos, retirar las lentillas y enjuagar inmediatamente con abundancia de agua, también debajo de los párpados, por lo menos durante 15 minutos. Pedir consejo médico.
Ingestión	Enjuague la boca con agua. En caso de ingestión, acuda inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. Mantener en reposo. No provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas No hay información disponible.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento Tratar sintomáticamente.
No hay información disponible.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados CO₂, polvo extintor o chorro de agua rociada. Combatir incendios mayores con chorro de agua rociada o espuma resistente al alcohol.

Medios de extinción no apropiados Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El fuego puede provocar emanaciones de:
Monóxido de carbono
Dióxido de carbono (CO₂)
Óxidos de nitrógeno (NO_x)
La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego con agua pulverizada.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Consejos adicionales

En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

eliminarse según las normas locales en vigor.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	Retirar todas las fuentes de ignición. Asegúrese una ventilación apropiada. No respirar los vapores. Entrada prohibida a toda persona no autorizada.
6.2 Precauciones relativas al medio ambiente	No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos). Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.
6.3 Métodos y material de contención y de limpieza	Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13). Limpiar con detergentes. Evitar los disolventes. Limpiar a fondo la superficie contaminada.
6.4 Referencia a otras secciones	Eliminar el material contaminado como desecho según item 13. Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura	Observe las disposiciones legales de seguridad y protección. Evitar la formación de aerosol. Prevenir la formación de concentración de vapores inflamables o explosivos en el aire, y evitar la concentración de vapores por encima de los valores límites de exposición profesional. El producto deberá ser usado solamente en áreas en las cuales todas las luces al descubierto y otras fuentes de ignición hayan sido excluidas. Todas las partes metálicas de los equipos de mezcla y fabricación deben ser conectados a tierra. Se recomienda usar ropa y calzado antiestáticos. Utilizar herramienta a prueba de chispas.
Medidas de higiene	No respirar los vapores, aerosoles. Quítese inmediatamente la ropa contaminada. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Lávense las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular la sustancia. Luego de lavarse las manos reemplace la grasa perdida de la piel con un ungüento para la piel que contenga grasa. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para	Almacenar en el envase original.
--------------------------	----------------------------------

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

almacenes y recipientes	Mantenga el envase herméticamente cerrado. Jamás utilice presión para vaciarlo, éste no es un envase a presión. Prohibido fumar. Entrada prohibida a toda persona no autorizada. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Manténgase el recipiente en un lugar bien ventilado. Proteger del frío, calor y luz del sol.
Indicaciones para la protección contra incendio y explosión	Los vapores son más pesados que el aire y pueden expandirse a lo largo del suelo. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire. Protéjase de fuentes de ignición. No fumar. Tomar medidas para impedir la acumulación de descargas electrostáticas.
Indicaciones para el almacenamiento conjunto	Mantener alejado de de materias combustibles. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Alejar de agentes oxidantes y de sustancias fuertemente ácidas o alcalinas.
7.3 Usos específicos finales	Para mayor información véase también la ficha técnica del producto.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Límite(s) de exposición

Componentes	No. CAS	
Base	Tipo:	Parámetros de control
silicato de tetraetilo	78-10-4	
2017/164/EU	Valores límite - ocho horas	44 mg/m ³
2017/164/EU	Valores límite - ocho horas	5 ppm
Consejos adicionales:	Indicativo	
ES VLA	Valores límite ambientales - exposición diaria	44 mg/m ³
ES VLA	Valores límite ambientales - exposición diaria	5 ppm
Observaciones:	Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.	

Sirvieron de bases los listados vigentes en el momento de la elaboración.

8.2 Controles de la exposición

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

Controles técnicos apropiados

Mantener buena ventilación. Esta se puede lograr mediante succión o aireado en general. En caso de que esto no fuera suficiente para mantener la concentración de vapor disolvente por debajo de los valores límites permitidos en el centro de trabajo, será necesario usar un aparato adecuado para proteger las vías respiratorias.

Disponer de lavatorio / agua para enjuagar los ojos y la piel.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

- | | |
|---|---|
| a) Protección de los ojos/ la cara | Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166 |
| b) Protección de la piel
Protección de las manos | <p>Protección preventiva para la piel recomendada
Antes de comenzar a trabajar, aplique preparados para el cuidado de la piel resistentes al agua, a las áreas expuestas de la piel.
En caso de contacto con la piel durante la aplicación, deberán llevarse guantes protectores.</p> <p>Tiempo de penetración: 480 min
Espesor mínimo: 0,4 mm
Guantes de caucho nitrílico, por ejemplo: KCL 730 Camatril® Velours (Kächele-Cama-Latex GmbH, Hotline: 0049(0)6659-87-300, www.kcl.de) o similares.
Las partes de la piel que entran en contacto con el producto deben ser tratadas con cremas protectoras. Luego de un contacto no utilice el producto.
Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo.
La elección de un guante adecuado, no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad que difieren de un fabricante a otro.</p> |
| Protección Corporal | <p>Protección preventiva de la piel
Ropa de manga larga
Use ropa antiestática de fibra natural (algodón) o de fibra sintética resistente al calor. Luego de entrar en contacto con el producto lave la piel afectada con abundante agua.</p> |
| c) Protección respiratoria | <p>Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los valores límites de exposición profesional, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas.
Es necesario la protección de las vías respiratorias en centros de trabajo no ventilados suficientemente y durante los trabajos de pulverización.</p> <p>Para evitar inhalar el polvo y la neblina producidos al lijar o pintar, debe usarse equipo respiratorio adecuado durante estas operaciones.
Filtro combinado A-P2
Protección respiratoria cumpliendo con el EN 14387.</p> |

Controles de exposición medioambiental

Recomendaciones generales No se debe permitir que el producto penetre en los desagües,

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

tuberías, o la tierra (suelos).
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados,
informar a las autoridades respectivas.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	líquido
Color	incolore
Olor	característico
Umbral olfativo	No hay datos disponibles.
pH	sustancia / mezcla es no-soluble (en agua)
Punto de fusión/ punto de congelación	No hay datos disponibles.
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	166 °C
Punto de inflamación	47 °C
Tasa de evaporación	no determinado
Inflamabilidad (sólido, gas)	no se aplica
Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior	23,0 %(v) Límite superior de explosividad
Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior	0,5 %(v) Límites inferior de explosividad
Presión de vapor	1,7 hPa (20 °C)
Densidad de vapor	No hay datos disponibles.
Densidad	aprox. 0,852 g/cm ³
Solubilidad(es)	
Solubilidad en agua	inmiscible
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no determinado
Temperatura de auto-inflamación	no inflamable por sí mismo
Temperatura de descomposición	No hay datos disponibles.
Viscosidad	
Viscosidad, dinámica	aprox. 5 mPa.s (20 °C)
Viscosidad, cinemática	aprox. 5,9 mm ² /s (40 °C)
Propiedades explosivas	No explosivo Al usarlo, pueden formarse mezclas aire-vapor explosivas o

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

	inflamables.
Propiedades comburentes	No aplicable

9.2 Otros datos

Temperatura de ignición	228 °C
Tiempo de escorrientía	11 s a 20 °C Corte transversal: 4 mm Método: DIN 53211

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas	No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales. Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.
-----------------------	---

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse	Fuentes directas de calor. Una fuerte luz solar durante periodos prolongados.
--------------------------------	--

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse	Ácidos y bases fuertes Agentes oxidantes fuertes
-----------------------------	---

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad aguda por inhalación	Estimación de la toxicidad aguda: > 5 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: polvo/niebla Método: Método de cálculo

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

Toxicidad cutánea aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

silicato de tetraetilo:

Toxicidad aguda por inhalación Nocivo en caso de inhalación.

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Componentes:

Hidrocarburos, C11-C14, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos:

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Provoca irritación ocular grave.

Componentes:

silicato de tetraetilo:

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

Producto:

Genotoxicidad in vitro A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

Producto:

Efectos en la fertilidad A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para el desarrollo

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

dilaurato de dioctilestaño:

Toxicidad para el desarrollo Puede dañar al feto.

dilaurato de dioctilestaño:

Toxicidad para el desarrollo Puede dañar al feto.

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única**Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:**silicato de tetraetilo:**

Valoración

Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida**Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:**dilaurato de dioctilestaño:**

Vía de exposición

Valoración

Ingestión

Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

dilaurato de dioctilestaño:

Vía de exposición

Valoración

Ingestión

Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Toxicidad por aspiración**Producto:**

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Componentes:**Hidrocarburos, C11-C14, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos:**

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Toxicología, Metabolismo, distribución**Otros datos****Producto:**

El producto no ha sido probado como tal. La mezcla está clasificada según el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008. (Ver detalles en los capítulos 2 y 3).

11.2 Información relativa a otros peligros**Propiedades de alteración endocrina****Producto:**

Valoración

: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Experiencia con exposición de seres humanos**Producto:**

Información general

Una exposición a concentraciones de componentes de vapor de solvente superior al límite establecido de exposición profesional puede provocar efectos adversos para la salud.

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

Tal como: irritación de las mucosas, irritación del sistema respiratorio, efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Síntomas y señales: dolor de cabeza, mareos, cansancio, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos pérdida del conocimiento.

El contacto repetido o prolongado con el producto produce desengrase de la piel y puede originar daños a la piel no alérgicos (dermatitis por contacto) y/o resorción de sustancias.

Las salpicaduras de líquido pueden producir irritaciones y daños reversibles al ojo.

Otros datos

Producto:

Observaciones

: El producto no ha sido probado como tal. La mezcla está clasificada según el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008. (Ver detalles en los capítulos 2 y 3).

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces

No hay datos disponibles.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad

No hay datos disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación

No hay datos disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad

No hay datos disponibles.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores..

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración

: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica

No dejar que se infiltre en las aguas subterráneas, aguas ni

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

complementaria

en la canalización.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto	<p>El usuario es responsable de la correcta codificación y designación de los desechos que se originen. Con uso recomendado se puede seleccionar el código de desecho según el código del Catálogo Europeo para Desechos (EAK), categoría 17.09, desechos especiales de demolición y construcción. Las cantidades fraccionadas y los restos pueden reutilizarse. Los restos líquidos son residuos peligrosos y no se pueden tirar al alcantarillado. Lívelos a un punto de eliminación de materiales de riesgo.</p>
Envases contaminados	<p>El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado. Los envases vacíos son reciclados mediante sistemas de eliminación.</p>
Número de identificación del residuo:	<p>08 01 11* Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas (* Residuos peligrosos en virtud de la directiva 2008/98/EG</p>

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU o número ID

ADN	1263
ADR	1263
RID	1263
IMDG	1263
IATA	1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADN	PINTURA
ADR	PINTURA
RID	PINTURA
IMDG	PAINT
IATA	Paint

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADN	3
-----	---

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

ADR	3
RID	3
IMDG	3
IATA	3

14.4 Grupo de embalaje

ADN

Grupo de embalaje	III
Código de clasificación	F1
Número de identificación de peligro	30
Etiquetas	3

ADR

Grupo de embalaje	III
Código de clasificación	F1
Número de identificación de peligro	30
Etiquetas	3
Código de restricciones en túneles	(D/E)

RID

Grupo de embalaje	III
Código de clasificación	F1
Número de identificación de peligro	30
Etiquetas	3

IMDG

Packaging group	III
Labels	3
EmS number	F-E, <u>S-E</u>

IATA

Packaging group	III
Labels	3

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente : no

IMDG

Contaminante marino : no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones Esta información no está disponible.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Observaciones No aplicable

Consejo adicional

ADR ADR: hasta 5 l. por envase interno transporte como cantidad limitada conforme a ADR 3.4.

IMDG IMDG: hasta 5 l. por envase interno transporte como cantidad limitada conforme a IMDG código 3.4.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

COV
Directiva 2010/75/UE 55,7 %

COV
Directiva 2004/42/CE 55,7 %
474,8 g/l

Valor límite de la UE para el producto (cat. A/h) :750 g/lContenido máx.750 g/l/en COV.

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos No aplicable

Otras regulaciones Tomar nota de la Directiva 94/33/CEE sobre la protección laboral de los jóvenes.
Tomar nota de la Directiva 92/85/CEE sobre la seguridad y la

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

salud de las mujeres embarazadas en el trabajo.
Observe las disposiciones legales de seguridad y protección.

15.2 Evaluación de la seguridad química

Esta información no está disponible.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Las modificaciones referidas a la versión precedente aparecen indicadas al margen izquierdo.

Los datos incluidos en esta ficha de seguridad corresponden a estado actual de nuestros conocimientos y cumplen suficientemente las leyes tanto nacionales como de la UE. Sin embargo, las condiciones de trabajo del usuario quedan fuera de nuestro conocimiento y control. El usuario es responsable del cumplimiento de toda disposición legal necesaria. Los datos incluidos en esta ficha de seguridad describen los requisitos en cuanto a la seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las propiedades del producto.

Texto completo de las Declaraciones-H

H226	: Líquidos y vapores inflamables.
H304	: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H319	: Provoca irritación ocular grave.
H332	: Nocivo en caso de inhalación.
H335	: Puede irritar las vías respiratorias.
H360D	: Puede dañar al feto.
H372	: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox.	: Toxicidad aguda
Asp. Tox.	: Peligro de aspiración
Eye Irrit.	: Irritación ocular
Flam. Liq.	: Líquidos inflamables
Repr.	: Toxicidad para la reproducción
STOT RE	: Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas
STOT SE	: Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECl - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECl - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Otra información

Evaluación realizada según el artículo 6, párrafo 5 y anexo I del Reglamento (CE) N.º 1272/2008.

Provisionalmente, usted podrá comprobar que el etiquetado en los envases difiere de la ficha de datos de seguridad hasta que nuestras existencias hayan sido vendidas. Disculpe la molestia.

Departamento emisor
Persona a contactar
España
ES / ES

beissier.laboratorio@beissier.es

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA